

VALPARAÍSO, 03 de Enero de 2017.-

CIRCULAR N° 01 /2017.-

Estimado señor Director:

Informo a Ud., que de acuerdo al artículo 58 inciso 6º del Reglamento General, el Secretario de la compañía, debe enviar a ésta Secretaria General, a más tardar el **Lunes 16 de Enero** una nómina del personal al 31 de diciembre del año 2016, firmada por el Director, Capitán y Secretario, con indicación de su calidad de Honorario o Activo, fecha de incorporación, número de obligaciones que ha tenido la compañía durante el año 2016, y las asistencias correspondientes a cada miembro, los cargos que han ocupado y las fechas de altas y bajas que se han producido.

Esta información debe venir en formato Excel, y se deben incluir en orden alfabético a todos los bomberos que formaron parte de la compañía durante el año 2016.

Esta lista debe incluir a los bomberos que ingresaron durante el año 2016, con el número de obligaciones correspondiente.

De la misma manera, se debe incluir a los bomberos dados de baja, con la fecha de la baja, y la cantidad de asistencia que tengan.

NOMBRE	CALIDAD	CARGO	FECHA INCORPORACION	FECHA REINCORPORACION	FECHA DE BAJA	OBLIGACIONES	ASISTENCIAS	ABONO	TOTAL

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,

Germán Arcos Galaz
Secretario General
Cuerpo de Bomberos de Valparaíso